



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 NOV 2011

Expte. N° 25.588/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Pablo MORAGA, Presidente del POLO TECNOLÓGICO SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de representantes para conformar el Consejo de Administración y el Consejo Asesor, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 18° del Estatuto del Polo Tecnológico.

QUE la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES, propone la designación de los representantes Titulares y Suplentes.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, para conformar el Consejo de Administración y el Consejo Asesor del POLO TECNOLÓGICO DE SALTA:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR

- Dra. Viviana MURGIA, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

SUPLENTE

- Dra. Mónica FARFÁN TORRES, Presidente del Consejo de Investigación.

CONSEJO ASESOR

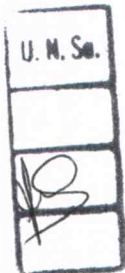
TITULAR

- Ing. Edgardo SHAM, docente de la Facultad de Ingeniería.

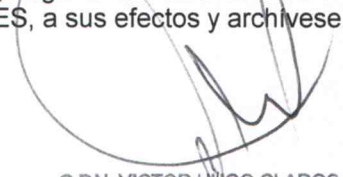
SUPLENTE

- Ing. Silvano LOCATELLI, docente de la Facultad de C. Exactas.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0908-11